



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0060172/2018

VISTO:

La Resolución Rectoral RR-2019-1173-E-UNC-REC (fs. 29/31) que modificó el Art. 1° de la Resolución Rectoral RR-2019-1051-E-UNC-REC (fs. 26/27vta.) y reemplazó su anexo, confeccionado a fojas 18/19 por la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional, por las planillas de fojas 23/25; y

CONSIDERANDO:

Que en su intervención de fojas 33 la Secretaría de Extensión y Vinculación advierte que en el listado de dichas planillas, elaboradas por la Comisión Paritaria del Sector Nodocente, se omitió consignar uno de los agentes propuestos a fojas 1 para su cambio de situación de revista y que cumple con la condición expuesta en el primer párrafo del acta de dicha comisión (fs. 25), y solicita su inclusión;

Que la Comisión Paritaria del Sector Nodocente a fojas 38 presta su acuerdo a lo solicitado;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ampliar el anexo de la Resolución Rectoral RR-2019-1173-E-UNC-REC incorporando en su listado al agente Legajo 80.261 - ALIAGA MARIANO - Cargo actual 3665/5B - Puntos actuales 1,44 - Tareas Jefe de División Imprentas y Presupuestos - Cargo propuesto 3664/5B - Puntos propuestos 1,73.

ARTÍCULO 2°.- Tómesese razón, comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

